



MARTES 15 DE MARZO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVII - N° 55
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N°: 0047-000455/2022 – Cotización N° 2022/000019 - Obra: "Construcción Nuevo edificio para la Escuela PROA Campus Tecnológico UNC – Localidad Estación Juárez Celman – Departamento Colón". 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Arquitectura – Primera categoría 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Oportunidades Proveedores": <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 horas del día 28 de Marzo de 2022, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 horas del día 28 de Marzo de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7- Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 28 de Marzo de 2022. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución N° 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/tfu-sscg-daj> 8- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de pesos CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DIEZ CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 175.010.603,17), impuestos incluidos. 9- Plazo de Ejecución: trescientos treinta (330) días, con trescientos (300) días para la ejecución de la obra propiamente dicha y treinta (30) días para el desarrollo del proyecto de ingeniería de detalles de las instalaciones. 10- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- Consultas: Se podrá consultar el legajo

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas	Pag. 9
Compulsas Abreviadas	Pag. 9
Convocatorias	Pag. 9
Partidos Políticos.....	Pag. 10
Notificaciones	Pag. 11

correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 23 de Marzo de 2022 a las 16.00 horas. 12- Visita Técnica Obligatoria a Obra: se deja estipulada como fecha de visita técnica obligatoria a obra, el día 21 de Marzo de 2022 a las 12.00 horas, debiendo todos los interesados en presentar oferta concurrir a esos fines al inmueble objeto de intervención, sito entre calles Roberto Payró y Manco Cápac de la Ciudad de Río Cuarto.

3 días - N° 367942 - s/c - 16/03/2022 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N°: 0047-000388/2022 – Cotización N° 2022/000020 - Obra: "Construcción de Nuevo edificio para el Juzgado de Paz, ubicado en calle Rivadavia S/N° – Localidad Del Campillo - Departamento General Roca - Provincia de Córdoba". 1- La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Primera Categoría - Arquitectura. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Oportunidades Proveedores": <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 horas del día 29 de marzo de 2022, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle

Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 horas del día 29 de marzo de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 6- Apertura de Sobres: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 29 de marzo de 2022, en la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución N° 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/tfu-ssc-g-daj> 7- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de Pesos Veinticuatro Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cinco con noventa y nueve centavos (\$ 24.384.395,99) impuestos incluidos. 8 – Plazo de Ejecución: un plazo total de obra de cien (100) días, con diez (10) para el desarrollo de la Ingeniería de Detalles del Proyecto de Instalaciones y noventa (90) días para la ejecución de la obra propiamente dicha, contar a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo de obra. 9- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 23 de marzo de 2022 a las 16.00 horas.

3 días - N° 367943 - s/c - 16/03/2022 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N°: 0047-000427/2022 – Cotización N° 2022/000021 - Obra: "Construcción de Nuevo edificio para el Juzgado de Paz, ubicado en calle Santa Anta entre España y Shoeder – Localidad Melo - Departamento Presidente Roque Sáenz Peña - Provincia de Córdoba." 1- La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Primera Categoría - Arquitectura. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Oportunidades Proveedores": <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00

horas del día 29 de marzo de 2022, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 12:00 horas del día 29 de marzo de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 6- Apertura de Sobres: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 29 de marzo de 2022, en la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución N° 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/tfu-ssc-g-daj> 7- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de Pesos Veinticuatro Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cinco con noventa y nueve centavos (\$ 24.384.395,99) impuestos incluidos. 8 – Plazo de Ejecución: un plazo total de obra de cien (100) días, con diez (10) para el desarrollo de la Ingeniería de Detalles del Proyecto de Instalaciones y noventa (90) días para la ejecución de la obra propiamente dicha, contar a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo de obra. 9- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 23 de marzo de 2022 a las 16.00 horas.

3 días - N° 367945 - s/c - 16/03/2022 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N°: 0047-000430/2022 – Cotización N° 2022/000022 - Obra: "Construcción de Nuevo edificio para el Juzgado de Paz, ubicado en calle Lavalle entre Pasco y San Lorenzo – Localidad Villa Huidobro - Departamento General Roca - Provincia de Córdoba." 1- La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Primera Categoría - Arquitectura. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Oportunidades Proveedores": <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato

digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 horas del día 30 de marzo de 2022, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 horas del día 30 de marzo de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 6- Apertura de Sobres: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2022, en la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución N° 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/tfu-ssc-g-daj> 7- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de Pesos Veinticuatro Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cinco con noventa y nueve centavos (\$ 24.384.395,99) impuestos incluidos. 8 – Plazo de Ejecución: un plazo total de obra de cien (100) días, con diez (10) para el desarrollo de la Ingeniería de Detalles del Proyecto de Instalaciones y noventa (90) días para la ejecución de la obra propiamente dicha, contar a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo de obra. 9- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 24 de marzo de 2022 a las 16.00 horas.

3 días - N° 367946 - s/c - 16/03/2022 - BOE

**SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Expediente N°: 0047-000431/2022 – Cotización N° 2022/000022 - Obra: "Construcción de Nuevo edificio para el Juzgado de Paz, ubicado Monseñor J. M. Dávila entre calle 3 de Febrero y Mons. Duran – Localidad Villa Tulumba - Departamento Tulumba - Provincia de Córdoba." 1- La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Primera Categoría - Arquitectura. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Oportunidades Proveedores": <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar

respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2022, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 6- Apertura de Sobres: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 30 de marzo de 2022, en la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución N° 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/tfu-ssc-g-daj> 7- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de Pesos Veinticuatro Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cinco con noventa y nueve centavos (\$ 24.384.395,99) impuestos incluidos. 8 – Plazo de Ejecución: un plazo total de obra de cien (100) días, con diez (10) para el desarrollo de la Ingeniería de Detalles del Proyecto de Instalaciones y noventa (90) días para la ejecución de la obra propiamente dicha, contar a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo de obra. 9- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 24 de marzo de 2022 a las 16.00 horas.

3 días - N° 367947 - s/c - 16/03/2022 - BOE

**SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Expediente N°: 0047-000432/2022 – Cotización N° 2022/000024 - Obra: "Construcción de Nuevo edificio para el Juzgado de Paz, ubicado en Ruta 20 S/N° – Localidad Las Tapias - Departamento San Javier - Provincia de Córdoba." 1- La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Primera Categoría - Arquitectura. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Oportunidades Proveedores": <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y

contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 horas del día 31 de marzo de 2022, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 horas del día 31 de marzo de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 6- Apertura de Sobres: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2022, en la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución N° 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/tfu-sscg-daj> 7- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de Pesos Veinticuatro Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cinco con noventa y nueve centavos (\$ 24.384.395,99) impuestos incluidos. 8 – Plazo de Ejecución: un plazo total de obra de cien (100) días, con diez (10) para el desarrollo de la Ingeniería de Detalles del Proyecto de Instalaciones y noventa (90) días para la ejecución de la obra propiamente dicha, contar a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo de obra. 9- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 25 de marzo de 2022 a las 16.00 horas.

3 días - N° 367948 - s/c - 16/03/2022 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N°: 0047-000433/2022 – Cotización N° 2022/000025 - Obra: "Construcción de Nuevo edificio para el Juzgado de Paz, ubicado en General José María Paz entre General Mitre y General Roca – Localidad General Levalle - Departamento Presidente Roque Sáenz Peña - Provincia de Córdoba" 1- La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Primera Categoría - Arquitectura. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Oportunidades Proveedores": <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán

registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2022, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 6- Apertura de Sobres: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 31 de marzo de 2022, en la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución N° 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/tfu-sscg-daj> 7- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de Pesos Veinticuatro Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cinco con noventa y nueve centavos (\$ 24.384.395,99) impuestos incluidos. 8 – Plazo de Ejecución: un plazo total de obra de cien (100) días, con diez (10) para el desarrollo de la Ingeniería de Detalles del Proyecto de Instalaciones y noventa (90) días para la ejecución de la obra propiamente dicha, contar a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo de obra. 9- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 25 de marzo de 2022 a las 16.00 horas.

3 días - N° 367949 - s/c - 16/03/2022 - BOE

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-003482/2022. OBJETO: "SISTEMA DE DRENAJE INDEPENDENCIA – DESAGÜE PLUVIAL URBANO CALLE MARIANO MORENO ENTRE CALLES INDEPENDENCIA Y BELGRANO – CIUDAD DE SAN FRANCISCO (DPTO. SAN JUSTO)". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 069/2022 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "SISTEMA DE DRENAJE INDEPENDENCIA – DESAGÜE PLUVIAL URBANO CALLE MARIANO MORENO ENTRE CALLES INDEPENDENCIA Y BELGRANO – CIUDAD DE SAN FRANCISCO (DPTO. SAN JUSTO)". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley

N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 29 de Marzo de 2022, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 29 de Marzo de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 30 de Marzo de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 45/100 (\$52.823.458,45), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de SEIS (6) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 368062 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL EXPTE N.: 0524-061448/2021 "Provisión e Instalación de 200 (doscientos) nuevos emplazamientos de Cámaras Doms para el Sistema de Video Vigilancia de Seguridad Ciudadana de Córdoba". APERTURA: 23 de marzo de 2022. HORA: Doce Horas (12:00hs.) – LUGAR: en la Sala de reunión del Ministerio de Seguridad sita en el Edificio Bajo del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB de la Ciudad de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CON 00/100 (\$278.902.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA. En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00hs. del día 23 de mar-

zo de 2022. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 53/2022 del Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Consultas: deberán ser formuladas electrónicamente a las direcciones de correo electrónico diego.flores@cba.gov.ar CC a fernando.leon@cba.gov.ar y mariavaleria.luduena@cba.gov.ar de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas hasta las 12:00 horas del día 21 de marzo de 2022. Constancia de Entrega de Muestras y pedido de Certificación de Maqueta Funcional: tanto la documentación de respaldo de entrega de muestras como la certificación de maqueta funcional deberán ser entregados en la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicaciones del Ministerio de Seguridad sito en el Edificio Bajo del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de lunes a viernes de 08:00 a 14:00hs. hasta las 12:00hs. del día 16 de marzo de 2022. Certificado de Visitas Técnicas: los permisos y procedimientos para realizar las Visitas Técnicas deberán solicitarse de lunes a viernes de 08:00 a 14:00hs. hasta las 12:00hs. del día 16 de Marzo de 2022 en la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicaciones del Ministerio de Seguridad sito en el Edificio Bajo del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos.

3 días - N° 368117 - s/c - 15/03/2022 - BOE

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-003399/2022. OBJETO: "SISTEMATIZACIÓN ARROYO LAS JUNTURAS - PROTECCIÓN ESCUELA MARTINIANO FREITES - TRAMO CAMINO S- 149 HASTA ARROYO LOS GUEVARAS (DPTO. SAN JUSTO)". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 068/2022 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "SISTEMATIZACIÓN ARROYO LAS JUNTURAS - PROTECCIÓN ESCUELA MARTINIANO FREITES - TRAMO CAMINO S- 149 HASTA ARROYO LOS GUEVARAS (DPTO. SAN JUSTO)". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 28 de Marzo de 2022, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 28 de Marzo de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por

correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 29 de Marzo de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA CON 92/100 (\$299.647.170,92), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DIEZ (10) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 368148 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL – Expediente N° 0045 – 023682/2021.- OBRA: “REHABILITACIÓN R.P. N° 24 – TRAMO: SAN BASILIO – PUENTE SANTA CATALINA Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS.”- 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 0257/22 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de los trabajos del epígrafe, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos: SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$626.651.099,73). 2.- Categoría de la Obra: Segunda - Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección “contrataciones electrónicas”, link “Ver licitaciones públicas” (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a “Ingreso a Plataforma”, a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 28 de marzo de 2022, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Dirección de Vialidad, sito en Av. Figueroa Alcorta N° 445 - Primer Piso – de la Ciudad de Córdoba, en el Departamento Secretaría General, el día 28 de marzo de 2022 desde las 8:00 horas hasta la hora 10:30. Las ofertas que se reciban fuera del plazo

establecido serán rechazadas sin abrir. 7.- APERTURA DE SOBRES: Las Ofertas serán abiertas en acto Público a las 11:00 hs. del día 28 de marzo de 2022 en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba. No obstante lo expresado, se hace saber que el citado acto se adecuará a los Protocolos, disposiciones y Resoluciones dictadas por el Centro de Operaciones de Emergencia dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia; debiendo respetarse todas las medidas de higiene, prevención y distanciamiento social instadas por dicho Organismo (Art. 6 de la Resolución N° 7/20 de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia) 8.- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 368234 - s/c - 16/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022- EXPTE. N° 0620-001450/2021 – OBJETO: “TERMINACIÓN DE EDIFICIO INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE RENEE TRETTEL DE FABIAN, DPTO. CAPITAL, PROV. DE CÓRDOBA” – Presupuesto Oficial: Ciento Diez Millones Trescientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Veinticuatro con Catorce Centavos (\$110.368.124,14) Resolución de la Secretaría de Gestión Administrativa N° 28/22 de fecha 10 de Marzo de 2022. - Fecha de Apertura de sobres: 28 de Marzo de 2022 a las 12.00 hs.- Fecha límite de presentación de sobres: 28 de Marzo de 2022 hasta las 11.00 hs.- Lugar de Recepción de sobres: Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en calle Santa Rosa N° 751, 3° piso, de la Ciudad de Córdoba.- Acceso de Pliegos: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>

3 días - N° 368424 - s/c - 16/03/2022 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA

Llámesese a Licitación Pública N°: 2/2022, a realizarse por intermedio de la División Compras – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0182-041931/2022, con el objeto de realizar la “ADQUISICIÓN DE FILTROS DE AIRE, ACEITE Y COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS VARIOS DE LA FLOTA POLICIAL CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DPTO. TRANSPORTE) DE ESTA REPARTICION”, según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIEN (\$ 8.668.100). Apertura: el día 28 de Marzo de 2022 a las 10:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón N°: 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones www.compraspublicas.cba.gov.ar .

3 días - N° 368590 - s/c - 17/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACION PUBLICA-SOLICITUD DE COTIZACION N° 2022/000035 Expediente N°: 0716-026129/2022 OBRA: EJECUCION DE 3 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICINA EN B° VILLA BOEDO – B° SUQUIA – B° 23 DE ABRIL – CORDOBA CAPITAL 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 268/2022 de la Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar para la contratación de la OBRA: EJECUCION DE 3 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICI-

NA EN B° VILLA BOEDO – B° SUQUIA – B° 23 DE ABRIL – CORDOBA CAPITAL 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – CALIFICACIÓN DE LA OBRA: ARQUITECTURA 100 % 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 29 de marzo de 2022 , como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar en Av. Juan B. Justo 3600, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 29 de marzo de 2022 . No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 15:00 hs. del día 29 de marzo de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Juan B. Justo 3600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 07/100 (\$ 94.937.296,07) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-4322900 interno 2140-2053.

3 días - N° 368663 - s/c - 17/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

LICITACIÓN PUBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2022/000036 Expediente N°: 0716-026137/2022 OBRA: EJECUCIÓN DE 3 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICINA EN B° GENERAL SAVIO – B° COLONIA LOLA– B° YAPEYU - CORDOBA CAPITAL. 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 02/2022 de la Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar para la contratación de la OBRA: EJECUCIÓN DE 3 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE

OFICINA EN B° GENERAL SAVIO – B° COLONIA LOLA– B° YAPEYU - CORDOBA CAPITAL. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – CALIFICACIÓN DE LA OBRA: ARQUITECTURA 100 % 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 29 de marzo de 2022, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar en Av. Juan B. Justo 3600, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 29 de marzo de 2022 . No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 14:00 hs. del día 29 de marzo de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Juan B. Justo 3600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 08/100 (\$ 92.947.688,08) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-4322900 interno 2140-2053.

3 días - N° 368693 - s/c - 17/03/2022 - BOE

**SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

AVISO DE LICITACIÓN – FE DE ERRATAS Expediente N°: 0047-000431/2022 – Cotización N° 2022/000023 - Obra: “Construcción de Nuevo edificio para el Juzgado de Paz, ubicado Monseñor J. M. Dávila entre calle 3 de Febrero y Mons. Duran – Localidad Villa Tulumba - Departamento Tulumba - Provincia de Córdoba” Por medio de la presente, se deja aclarado que en aviso de Licitación Pública publicado en la Sección 4ª del Boletín Oficial del día de la fecha 14.03.2022 y en las que se publicarán los

días 15.03.2022 y 16.03.2022, para la contratación de la obra descrita, se consignó en función de un error material involuntario, el Número de Cotización "2022/000022" cuando en realidad correspondía consignar el Número de Cotización "2022/000023". Dejamos así salvado el aludido error material involuntario.

2 días - N° 368699 - s/c - 16/03/2022 - BOE

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0674-000052/2022. Asunto: "RECONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE QUILINO - PRIMERA ETAPA" NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, esta Secretaría de Servicios Públicos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, en el marco del procedimiento de referencia, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 23 de Marzo de 2022, sin modificación de lugar ni horario. 2. SE PRORROGA el acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 25 de Marzo de 2022, sin modificación de lugar ni horario.

3 días - N° 368737 - s/c - 17/03/2022 - BOE

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ERSEP

El Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 0498/2022, llama a Licitación Pública para la contratación del "SERVICIO PARA LA VERIFICACION DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA BEBIDA Y EFLUENTES TRATADOS PARA EL AÑO 2022". Apertura de sobres: día 23 de Marzo del corriente año, a las 11:00 hs. en las oficinas del ERSEP sito en la Av. Emilio Olmos n° 513, primer piso, de esta ciudad de Córdoba. Presentación de las propuestas: hasta el día 23 de marzo del corriente a las 10:30 horas. Consultas y aclaratorias: en la Oficina de Compras y Contrataciones del ERSEP, Av. Emilio Olmos N° 513, 1er piso, ciudad de Córdoba; pudiendo formularse a partir del día que determine la autoridad competente y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas. Presupuesto Oficial: PESOS DIECISEIS MILLONES 00/100 (\$16.000.000,00). Se adjunta "Pliego Particular de Especificaciones Técnicas" y "Pliego de Bases y Condiciones Particulares". Fdo: Mercedes López Herrera A/C Secretaría de Directorio ERSEP.

ANEXOS

2 días - N° 368342 - s/c - 15/03/2022 - BOE

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA

LICITACION PUBLICA N° 04/2022 MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Córdoba) INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA.- EI INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Provincia de Córdoba) llama a LICITACION PUBLICA para la obra "CONSTRUCCION DE 100 VIVIENDAS EN LOTE 23 Has EN BARRIO LAS PLAYAS" en la Ciudad de Villa María, con financiamiento del Ministerio de DESARROLLO TERRITORIAL Y HABITAT de la NACION- PROGRAMA CASA PROPIA - CONSTRUIR FUTURO.- Presupuesto Oficial: \$ 624.891.092,28 (Pesos Seiscientos veinticuatro Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Noventa y Dos con Veintiocho Centavos).- (correspondientes a 6.287.263,23 UVIS, que al 27 de diciembre de 2021, cotizaron en \$99,39.) VENTA DE PLIEGO

DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS En Mendoza 852 Ciudad de Villa María, de lunes a viernes de 09:00 hs a 13:00 hs y hasta el Viernes 22 de Abril de 2022 a las 13:00 hs.- o comunicarse a vivienda.institutovm@gmail.com VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ciento Veinte mil (\$ 120.000).- PLAZO PRESENTACION DE OFERTAS: hasta el día Miércoles 27 de Abril de 2022 a las 09:00hs. en la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.- APERTURA DE LAS OFERTAS: el día Miércoles 27 de Abril de 2022 a las 12:00hs. en la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.-

3 días - N° 367810 - \$ 4080 - 16/03/2022 - BOE

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA

LICITACION PUBLICA N° 05/2022 MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Córdoba) INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA.- EI INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Provincia de Córdoba) llama a LICITACION PUBLICA para la obra "CONSTRUCCION DE 200 VIVIENDAS EN LOTE 23 Has EN BARRIO LAS PLAYAS" en la Ciudad de Villa María, con financiamiento del Ministerio de DESARROLLO TERRITORIAL Y HABITAT de la NACION- PROGRAMA CASA PROPIA - CONSTRUIR FUTURO.- Presupuesto Oficial: \$ \$1.249.782.184,56 (Pesos un mil doscientos cuarenta y nueve mil millones setecientos ochenta y dos ciento ochenta y cuatro mil con 56/100) correspondiente a 12.246.763,20 UVIS, que al 15 de Febrero de 2022 cotizaron en \$102.05. VENTA DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS En Mendoza 852 Ciudad de Villa María, de lunes a viernes de 09:00 hs a 13:00 hs y hasta el Viernes 22 de Abril de 2022 a las 13:00 hs.- o comunicarse a vivienda.institutovm@gmail.com VALOR DEL PLIEGO: Pesos Doscientos Treinta mil (\$ 230.000).- PLAZO PRESENTACION DE OFERTAS: hasta el día Miércoles 27 de Abril de 2022 a las 09:00hs. en la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.- APERTURA DE LAS OFERTAS: el día Miércoles 27 de Abril de 2022 a las 12:00hs. en la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.-

3 días - N° 367813 - \$ 4122 - 16/03/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5222 APERTURA: 07-04-22 HORA: 10.- OBJETO: "CONST. DE RED PREENS ANTIFRAUDE EN B° CENTRO DE LA CIUDAD DE CRUZ DEL EJE, B° ROSARIO DE PUNILLA SANTA MARÍA Y LOS CAROLINOS DE LA CIUDAD DE COSQUÍN Y REEMPL DE CONDUCT. RAMAL EL DURAZNO S/DISTR TANTI - PCIA. DE CBA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 06-04-22 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$188.576.260,00. - Especialidad: ELECTROMECAÁNICA 100%. -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 510 días - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 368044 - \$ 2432,40 - 15/03/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5223 - APERTURA: 29/03/2022 HORA: 10.- OBJETO: "POR LA ADQUISICION DE 8 (OCHO) VEHICULOS AUTOMOTOR, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, 2 (DOS) VEHICULOS AUTOMOTOR UTILITARIO TIPO FURGON MEDIANO CERRADO Y 1 (UNO) VEHICULO

AUTOMOTOR TIPO FURGON DE CARGA, TODOS 0Km " ENTREGA DE SOBRES HASTA EL DIA 28-03-22 HASTA LAS 13 HS LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o CONSULTAS: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 40.306.500,00 - PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - N° 368339 - \$ 1806 - 17/03/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 1506 Apertura: 18/03/2022 - Hora: DESDE 09.- HASTA 13.-. Obj.: "CANDADOS ESTANDAR RAT" Lugar y Consultas: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - P.Of.: \$134.310,00– PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 368490 - \$ 399,20 - 15/03/2022 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2/2022 – EXP: EX 2021-00578020-UNC-ME#LH - OBJETO: PROVISIÓN Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE AGUA CALIDAD PW PARA SISTEMA DE AGUA I DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC – PREADJUDICARIO: IDENOR INGENIERIA SRL CUIT N° 33-58458417-9 - MONTO PREADJUDICADO \$ 39.342.575,00.

1 día - N° 367743 - \$ 160 - 15/03/2022 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA OBRAS PÚBLICAS - Expte. N° 0674-000054/2022. Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de la Obra: "OBRAS BÁSICAS DE SANEAMIENTO CLOACAL PARA LAS LOCALIDADES DE CUESTA BLANCA, VILLA ICHO CRUZ, TALA HUASI, MAYU SUMAJ, SAN ANTONIO DE ARREDONDO Y SECTOR SUR DE VILLA CARLOS PAZ - DPTO PUNILLA" 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba. 2. OBJETO: "OBRAS BÁSICAS DE SANEAMIENTO CLOACAL PARA LAS LOCALIDADES DE CUESTA BLANCA, VILLA ICHO CRUZ, TALA HUASI, MAYU SUMAJ, SAN ANTONIO DE ARREDONDO Y SECTOR SUR DE VILLA CARLOS PAZ - DPTO PUNILLA" conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente. 3. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 88/100 (\$1.349.571.154,88), impuestos incluidos. 4. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS (300) días corridos, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: igual al precio del Presupuesto Oficial. 6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25%. 7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 18/03/2022 de 09:00 a 13:00 hs. 8. CONSULTAS: hasta el día 16/03/2022 a las 12:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar. 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias. 11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - N° 368455 - s/c - 16/03/2022 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE SEGURIDAD

COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA N° 05/2022 EXPTE N°: 0002-034073/2022 "Adquisición de ciento cincuenta (150) baterías para equipos Vertex portátil VZ30 para la División Radio de la Policía de la Provincia de Córdoba" PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Millón Cincuenta Mil con 00/100 (\$1.050.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los interesados en ofertar, que hayan gestionado el Acceso a ComprasPúblicas, podrán realizar sus ofertas económicas a través de su cuenta en ComprasPúblicas y presentar la documentación solicitada en las Condiciones de Contratación Generales y Particulares en Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gob. J. B. Bustos Código Postal X5004GBB, hasta las 12:00 hs. del día 21 de marzo de 2022. Lugar de consultas: a través del portal web oficial de compras y contrataciones "ComprasPúblicas", ingresando a la página web www.compraspublicas.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción "Preguntas y Respuestas" de la Sección "Mis Invitaciones" respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando.

3 días - N° 368559 - s/c - 17/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA SC 2021/000013 Expediente N° 0493-033194/2022 NUEVO LLAMADO Adquisición de Unidades Centrales de Procesamiento y Monitores Led para Secretaria de Niñez Adolescencia y Familia. NUEVO LLAMADO: FECHA LÍMITE DE OFERTA ELECTRONICA Y PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN: 21/03/2022. HORARIO LIMITE OFERTA ELECTRONICA Y PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 601.200. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Contrataciones y Licitaciones, sito en calle General Alvear 150, Ciudad de Córdoba, email: contratacionesjusticia@gmail.com, y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar – PLIEGOS DE CONDICIONES DE CONTRATACION, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 368733 - s/c - 17/03/2022 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "LOTEO

TIERRAS DEL FUNDADOR CUARTA ETAPA^a AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: LA VENTURA S.A. y su representante legal el Sr. Luciano Bosio. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO TIERRAS DEL FUNDADOR CUARTA ETAPA" EXPTE. N°0730-000220/2021/R5(Anexo I – punto 37), a ubicarse en el sector norte de la localidad de Almafuerte, se ingresa por Av. Mitre, Av. Alem y Costanera Lago, las coordenadas geográficas son 32°10'46.09"S-64°15'47.33"O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 04 de abril de 2022 a las 10:00 hs en: <https://us02web.zoom.us/j/89974877813?pwd=TTEzWGtRNGxZQ-3g1K1EyZERGMIJCZz09> ID de reunión: 899 7487 7813 Código de acceso: 527129 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 02 de abril de 2022 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 366735 - s/c - 15/03/2022 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO: PRIMERO LA GENTE

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL: CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS. EJERCICIO 2020 JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL.

ANEXO

1 día - N° 368708 - s/c - 15/03/2022 - BOE

ENCUENTRO VECINAL CORDOBA

ACTA N° 91: Córdoba, 08/03/2022, siendo las 12:00 hs. se reúnen los miembros designados de la Junta Electoral Partidaria de ENCUENTRO VECINAL CORDOBA, los Señores Dra. María Josefina Raspanti y el Dr. José María Cajal Villegas. Se procede a pegar el texto de la presente acta a este libro, formando parte del mismo. Se toma razón de lo resuelto por el H. Consejo Provincial el día 08/02/2022, cuyas constancias obran en Acta N° 188 del libro respectivo, y mediante el cual se resolvió convocar para elecciones internas para renovación de cargos partidarios para el día 15 de MAYO de 2022. Habiendo tomado debida razón de lo dispuesto por el Honorable Consejo Provincial de Encuentro Vecinal Córdoba, esta Junta resuelve organizar las elecciones partidarias internas para renovar: a) Congreso Provincial; b) Consejo Provincial; c) Consejos Departamentales; d) Concejos de Circuitos; e) Tribunal de Disciplina; f) Tribunal de Cuentas; y g) Los Órganos de Gobierno de la Juventud Partidaria, previsto en el art. 76 de la Carta Orgánica de este Partido. En consecuencia, se resuelve por unanimidad: 1) Disponer el siguiente Reglamento Electoral de Encuentro Vecinal Córdoba: a) El presente Reglamento rige el funcionamiento de la Junta Electoral partidaria para las "Elecciones Partidarias Internas" en adelante EPI, para la elección de sus autoridades partidarias convocadas para el día 15 de mayo de 2022. b) Establecer en el domicilio de la Sede Partidaria, sito en calle La Rioja N° 532, Córdoba Capital, como lugar en el cual se practicarán y notificarán la totalidad de las actuaciones referidas a las EPI,

en los días y horarios establecidos en el cronograma descripto en el punto 2) de la presente acta, hasta el día 13/05/2022 a las 13:00 hs., Te: 0351 – 153489778. En todos los casos, se tendrá una tolerancia de 15 minutos contados desde el respectivo horario de inicio fijado, vencidos los cuales se iniciará el acto con los intervinientes presentes. La Junta podrá disponer nuevos días y horarios de sesión en función de las necesidades de cada caso, si lo considerase pertinente. Se establecen los días lunes de 16.00 a 19.00 horas y viernes de 10.00 a 13.00 horas para la presentación presencial de documentación dirigida a la Junta Electoral Partidaria y acceso a la información del proceso electoral. c) Establecer el domicilio electrónico de la junta en: evjuntaelectoral@gmail.com. d) Disponer la publicación de la presente junto a todas las actuaciones derivadas de las EPI en el Sitio Web: <https://evcba.com.ar>. e) Las listas que concurren a las EPI, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 15 de la CO en lo que resulte pertinente, y será condición de admisibilidad que, junto al nombramiento de los apoderados de lista y constitución de domicilio legal, constituyan un domicilio electrónico, donde se considerarán válidamente notificados de la totalidad de comunicaciones remitidas por la Junta Electoral Partidaria. f) Establecer bajo pena de inadmisibilidad que, la presentación de cualquier tipo de impugnación, tacha u observación deberá realizarse únicamente los días y horario establecidos en el punto b), por apoderado registrado ante la Junta Electoral Partidaria, exclusivamente en forma escrita, fundada y con la totalidad de la prueba que la sustente. Las resoluciones se notificarán conforme lo establecido en el punto e). g) La Junta Electoral Partidaria estará integrada por al menos dos de los tres miembros titulares junto con los representantes de las listas oficializadas. h) Los representantes de las listas se incorporarán a la Junta Electoral Partidaria una vez oficializadas las mismas. El quórum de sus decisiones será de la mayoría absoluta de sus miembros. (art. 10 CO). i) Se podrán efectuar las presentaciones relativas a la E.P.I en forma virtual al domicilio electrónico de la Junta Electoral, respetando los días y horarios límites establecidos en el presente reglamento. La Junta Electoral podrá solicitar la presentación posterior en soporte papel para cotejar los originales. El correo electrónico utilizado deberá ser el que se constituya en la primera presentación presencial ante la Junta Electoral. 2) Establecer el siguiente cronograma electoral: a) Publicación y recepción de impugnaciones del Padrón Provisorio mediante su exhibición en Sede Partidaria desde el día 04/04/2022 al 08/04/2022 inclusive según los siguientes días y horarios: Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 hs. b) Fijase el día 11/04/22 a las 18:00 hs. para la lectura de resolución de impugnaciones, si las hubiere. c) Fijase el día 14/04/22 a las 18:00 hs. para la confección de los padrones definitivos y puesta a disposición en la Sede Partidaria. d) Fijase el día 15/04/22 a las 18:30 hs. como fin del plazo para presentación de listas de candidatos e inicio de exhibición de las mismas. Igual inicio de plazo corre para las impugnaciones ante la Junta Electoral. e) Fijase el día 18/04/22 a las 18:00 hs. como fin del plazo de exhibición de las listas y lectura de Resolución de Junta Electoral Partidaria sobre su aceptación y/u observaciones (art. 15 CO). f) Fijase el día 20/04/22 a las 18:00 hs. para la proclamación de autoridades por la Junta Electoral de la Lista Única Oficializada (art. 13 CO). g) Fijase el día 21/04/22 a las 12:00 hs. para la comunicación al Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, de la proclamación de autoridades de la lista única oficializada / Oficialización de listas presentadas y asignación de números. Comunicación de oficializaciones a los apoderados. h) Fijase el día 22/04/22 a las 13:00 hs. como fin del plazo para la presentación del modelo de boleta ante la Junta Electoral (Art. 62 Código Electoral Nacional, parte pertinente). Designación de las autoridades de mesas y de los lugares de votación. Resolución "in voce" de las impugnaciones. i) Fijase el día 05/05/22 a las 18:00 hs. para la entrega de las boletas definitivas a la Junta Electoral. j) Fijase el día 15/05/22

desde las 08 hasta las 18:00 hs. para la celebración de las elecciones de autoridades partidarias. 3) Solicitar los padrones electorales correspondientes al Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral; como así también solicitar constancias del Registro de la Juventud respectivo al Partido. 4) Dejar a disposición en la sede partidaria la Convocatoria y Cronograma. 5) Disponer la publicación del cronograma electoral en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la página web www.encuentrovecinalcordoba.org.ar. En esta última se deberán publicar todas las actuaciones derivadas de las EPI. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas, se da por finalizado el acto, por lo que los presentes suscriben en prueba de su conformidad. FDO: María Josefina Raspanti. José María Cajal Villegas

1 día - N° 368556 - s/c - 15/03/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Notificación del Artículo N° 58 Ley 5350 (T.O. Ley 6658) El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de la Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos le notifica al Sr. Eschoyez, Jose Alberto D.N.I.: 16.291.076 que en los autos caratulados "Concurso Decreto 888/2010-Cargo N°661" Expte. N° 0607-001648/2010 la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos mediante resolución N° 001/2021 constituyó el Tribunal de Concurso Ad Hoc conforme Ley N° 9.361 y su reglamentación quien se expidió mediante acta que consta como anexo del presente compuesto de una (1) foja útil. Queda usted debidamente notificado.

ANEXO

5 días - N° 368466 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103301/2016 GARRIDO GIGENA GONZALO E.- GARRIDO GIGENA FERNANDO MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARRIDO GIGENA GONZALO E. D.N.I. N° 31.041.514- GARRIDO GIGENA FERNANDO MANUEL D.N.I. N° 33.751.406 sobre un inmueble según plano de mensura de 627,59 metros 2, ubicado en Calle: Solares N° 1145, C.P. 5006, entre Calle Estados Unidos y Calle López y Planes, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Vicente, lindando al Norte con Lote N° 33 y Parte 4, al Sur con Lote N° 31, al Este con Lote parte N° 4 - Lote N° 15 y al Oeste con Calle Solares, siendo el titular de cuenta N° 110102324510 cita a los titulares de cuenta mencionado FERREYRA ROSA HAYDEE Y OTROS y a los titulares registrales ROSA HAYDEE FERREYRA, LAURA ANDREA FERREYRA, MARIA ESTHER FERREYRA, DIMAS HÉCTOR FERREYRA, EVA ORFELIA FERREYRA DE ACOSTA, JUANA JOSEFA FERREYRA DE ARANDA, BLANCA AURORA FERREYRA DE STAUFFER Y LIDIA HERMOGENES FERREYRA - FOLIO CRONOLÓGICO: 188/39 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene C. GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 21/ 02 / 2022. Art. 14, 1er pá-

rrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 365499 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104822/2017- MORENO MARIELA ANALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO MARIELA ANALIA D.N.I. N° 33.292.839 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 722,97 metros 2, ubicado en Calle: RUTA N° 175 C.P. 5281, Departamento: Cruz del Eje, Localidad: Media Naranja, Barrio: Palo Parado, lindando al Nor-oeste, con resto Parcela Sucesión indivisa de Sánchez Catalino Eudoso, al Sud-este con Parcela s/d, al Nor-este con resto Parcela Sucesión indivisa de Sánchez Catalino Eudoso, al Sud-oeste con Camino Vecinal, siendo el titular de cuenta N° 1401610355313474 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ CATALINO EUDOSIO y al Titular Registral SANCHEZ EUDOSIO CATALINO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 4/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 365504 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074631/2006 - VERA NELIDA HORTENCIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERA NELIDA HORTENCIA D.N.I. N° 4.956.668 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.250 metros 2, ubicado en Calle: CHACABUCO N° 997 C.P. 5284, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa de Soto, lindando al Norte, con Calle Santa Fe, al Sur, con Parcela 002 Sucesión Cristóbal Farías, al Este, con Calle Chacabuco, a Oeste, con Parcela 003 Agüero Juan Antonio, siendo el titular de cuenta N° 140302354061 (Mza 037 Lt 001) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CACERES TOMAS H y a los Titulares Registrales CACERES TOMAS HORACIO, CACERES NICOLAS ROGELIO, CACERES EVARISTA ADELMA Y CACERES SATURNINO ARMANDO (Matricula 1709124) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo

del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 5/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365507 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104346/2017 – MANZANELLI, ELVA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANZANELLI ELVA ROSA D.N.I. N° 10.253.785 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 10.000 metros 2, ubicado en Calle PUBLICA S/N C.P. 5285, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: La Higuera, lindando al Norte, con Calle Pública, al Sur, con Arroyo, al Este, con Parcela s/d posesión de Virgilio Wulfo, al Oeste, con Arroyo, siendo el titular de cuenta N° 140315104633 cita al titular de cuentas MANZANELLI SEBASTIAN ALBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365508 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103419/2016- NIETO DANIEL ADRIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO DANIEL ADRIAN- D.N.I. N° 27.877.341- Sobre un inmueble según declaración jurada de 4337,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruta A 175 N° S/N, C.P. 5281, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: Media Naranja- Palo Parado, lindando al Nor- Este con Eje del Canal Secundario N° 8, al Sud- Este con Resto de Parcela 14-01608735315363 Resto del Lote Tres de la Fracción “A” Almann Eduardo Augusto- Resto de Parcela 14-01608735315353 Resto del Lote Dos de la Fracción “A” Almann Eduardo Augusto- Resto de la Parcela 14-01608735315363 Resto del Lote Uno de la Fracción “A” Dominio No Consta, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 14-01608735315363 Resto del Lote Tres de la Fracción “A” Almann Eduardo Augusto- Resto de Parcela 14-01608735315353 Resto del Lote Dos de la Fracción “A” Almann Eduardo Augusto- Resto de la Parcela 14-01608735315363 Resto del Lote Uno de la Fracción “A” Dominio No Consta y al Sud- Oeste con Ruta Provincial “A” 175, siendo el titular de cuenta N° 14010734392/6

(Lote 1-2-3 Mza. Fracción A) cita al titular de cuenta mencionado SU- CESION INDIVISA DE AUMANN EDUARDO AUGUSTO y al titular registral AUMANN EDUARDO AUGUSTO- Folio Real: Matr. 955263 (Lote 3 Mza. Fracción A)- Folio Real: Matr. 955234 (Lote 2 Mza. Fracción A)- Afectación Registral: Lote 1 No Consta)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/07/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365519 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106461/2018 CERUTTI GERMAN DARIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEERUTTI GERMAN DARIO - D.N.I. N° 22.588.576- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario 3635,00MTS2, ubicado en Calle: Santa Elena s/n , de la Localidad : Rio Bamba, Pedanía La Amarga , Departamento Pte Roque Sáenz Peña, lindando al Norte con calle Pascual Paolantonio, al Sur con calle Ing. Chapemuque , al Este con parcela 11 y 002 y al Oeste con calle Santa Elena, cita al titular de cuenta :1) N° 220100748576 – lote nro. 13 Mza 05- ARCE JUAN CRISOSTOMO y al titular registral ARCE JUAN CRISOSTOMO MATRICULA 964226 en relación al – lote nro. 13 Mza 05; 2) cita al titular de las Cuentas Nros 22013100700201 (mza005 Lt009), 220131069987 (MZ005 LT010, 220131069995 (MZ005 LT011), Cuenta N 220131070004 (Mza 005 LT012) SOC COM SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA y al Titular Registral LA SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA (Folio 39358/1949 Planilla 20302) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N 64- 3er piso Te 03514342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365522 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106470/2018 BECERRA TERE-SA HAYDE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BECERRA TERESA HAYDE - D.N.I. N° 4.127.766 Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario 4.500,00MTS2, ubicado en Calle: Brusa s/n , de la Localidad : Rio Bamba, Pedanía La Amarga , Departamento Pte Roque Sáenz Peña, lindando al Norte con calle Brusa –Terrenos y vías de la Emp. FFCC, al Sur con calle Circunvalación, al Este con Prop. FFCC y al Oeste con Prop Banco Español y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N 64- 3er piso Te 03514342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365524 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106179/2018 – VELAZQUEZ, ILDA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ, ILDA ROSA D.N.I. N° 14.933.120 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.106,93 metros 2, ubicado en Calle RUTA PROVINCIAL N° 22 C.P. 5248 Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Chañar Viejo, lindando al Norte, con Parcela 064-5829, al Sur, con Parcela s/d posesión de Bustamante Mirta Isabel, al Este, con Parcela 064-5829, al Oeste, con Ruta Provincial n° 22, siendo el titular de cuenta N° - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365525 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103809/2017 – LONDERO JUAN OSCAR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LONDERO JUAN OSCAR D.N.I. N° 11.805.010 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 862,95 metros 2, ubicado en Calle: VIRGEN DEL ROSARIO S/N C.P. 5131, Departamento: Rio Primero, Localidad: Es-

quina, lindando al Norte, con Parcela 02 Posesión de Patricia Molina, al Sur, con Parcela 04 Comuna de Esquina, al Este, con Calle Virgen del Rosario, al Oeste, con Parcela 01 Clara Almada de Juncos, siendo el titular de cuenta N° 2509418915123 (Mza 4 Lt. 3) cita al titular de cuenta mencionado ALMADA DE JUNCOS CLARA y al titular dominial SR JOSE ARDILES (que surge del Protocolo Notarial Folio N° 103- Año 1863) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 9/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365530 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105926/2018 – CONTRERAS MARIO ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS MARIO ALBERTO D.N.I. N° 26.712.678 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.091,70 metros 2, ubicado en Calle RUTA PROVINCIAL N° 22 C.P. 5248 Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Chañar Viejo, lindando al Norte, con Parcela s/d posesión de Bustamante Mirta Isabel, al Sur, con Parcela s/d posesión de Contreras Ramón Julio, al Este, con Parcela 064-5829, al Oeste, con Ruta Provincial n° 22, siendo el titular de cuenta N° - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365535 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108216/2019 – TEBAS IGNACIO NICOLAS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TEBAS IGNACIO NICOLAS D.N.I. N° 35.573.839 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 718 metros 2, ubicado en Calle PUBLICA S/N C.P. 5186 Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Locali-

dad: Comuna de la Paisanita, Barrio: La Paisanita, Secc G, lindando al Norte, con Lote 33, al Sur, con Calle Pública, al Este, con Lote 35 y 36, al Oeste, con Lote 32, siendo el titular de cuenta N° 310610114759 (Lote 34 Mza A) cita al titular de cuenta mencionado TOLOSA JOSE CAYETANO y a los Titulares Registrales TOLOSA Y DUHALDE JOSE MARTIN, TOLOSA Y DUHALDE MARIA ESTHER, TOLOSA Y DUHALDE MARTA SUSANA, Y TOLOSA JOSE CAYETANO (Folio Real: Matricula 1078134) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 9/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365538 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085233/2007 – DIAZ TEODORA LORENZA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ TEODORA LORENZA D.N.I. N° F4.929.661 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 350 metros 2, ubicado en Calle JUAN ROQUE N° 459 C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Yapeyú, lindando al Norte con Parcela 14, al Sur con Parcela 12, al Este con Parcela 3 y parte de Parcela 4, al Oeste con Calle Juan Roque, siendo el titular de cuenta N° 110112149597 (Mza D Lt 4) cita al titular de cuenta mencionado CIANI VICTORIO y al Titular Registral CIANI VICTORIO, ISA BEDUR MUSA ALE, VILLA JUAN ANTONIO, Y ROMITI NESTOR ROBERTO (Matricula 11-0064889-0000) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365542 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108201/2019 – CATALDO PAULINA JUANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CATALDO

PAULINA JUANA D.N.I. N° F1.391.271 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 420 metros 2, ubicado en Calle: VELEZ SARFIELD N° 1023 C.P. 5109, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: Progreso, lindando al Norte, con Lote A Jauregui de Lariguex, al Sur, con Calle Vélez Sarsfield, al Este, con Lote A Jauregui de Lariguex, al Oeste, con Lote 7E Jauregui de Lariguex, siendo el titular de cuenta N° 130420623128 (Mza Q (Ñ) Lt B) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MULLER GUILLERMO y a los Titulares Registrales MULLER GUILLERMO YUGOSLAVO Y MIRANDA SOFIA CATALINA (Folio Real: Matricula 1723428) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 5/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365545 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109506/2021 LARIO MARIA EUGENIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LARIO MARIA EUGENIA D.N.I. N° 21.902.587 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 894 metros 2, ubicado en Calle: Los Andes s/n lote 10 Mza 20) Bo. Villa Las Selvas, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: Progreso, lindando según reporte parcelario al Norte, con Lote 9, al Sur, con lote 11, al Este, con calle Los Andes, al Oeste, con Rio Salsipuedes, siendo el titular de cuenta N° 130420965584, según reporte parcelario SUCESION INDIVISA DE LUND DE SANTILLAN ROSA V. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral LUND DE SANTILLAN ROSA VICTORIA LC 3.357.068 (Folio Real: Matricula 0708512) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365548 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105206/2018 CEPEDA RAUL ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEPE-DA RAUL ALBERTO DNI N° 18. sobre un inmueble según declaración jurada 5000 metros², plano de mensura de fs. 25 superficie de 35.369,00 ubicado en Calle: PUBLICA S/N , Localidad SAN MARCOS, Pedanía , Departamento CRUZ DEL EJE, que linda SEGÚN PLANO en su costado Norte con Resto de Parcela sin designación Propietario desconocido –Resto de Parcela 598343-342603 Propietario desconocido Cta. N° 1405-0350643/9 Resto Parcela 603475-337787 Propietario desconocido cta. Nro. 1405-1.511.810/8 , en su costado Sur con Resto de Parcela Sin designación Propietario desconocido-Resto de Parcela 598231-342570 Propietario desconocido cta. N° 1405-1867.019/7- Resto de Parcela 603475- 337787 desconocido Cta. N° 1405-1.511.810/8, en su costado Este con Resto de Parcela 603475-337787 Propietario desconocido Cta. Nro. 1405-1511810/8 y al Oeste con camino público, siendo titular de la cuenta N°14050350642CEPEDA JOSE EVARISTO -14050350643-9 ALTAMIRANO RAMONA ARGENTINACUENTA n° 14051511810-8 GUEVARA JOSE B. cita al titulares de cuentas mencionados y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Da- IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365550 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105451/2018 – CARDOZO MARIA LUZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOZO MARIA LUZ D.N.I. 18.501.489 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 307,40 metros², ubicado en Calle: LAVALLEJA S/N C.P. 5113, Departamento: Colón, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Paraje: Sección B, lindando al Norte con Lote 23, al Sur con Calle Lavalleja, al Este con Lote 37, al Oeste con Lote 39, siendo el titular de cuenta N° 130430759486 (Mza 22 Lt 38) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RUBERTO JOSE FRANCISCO y a los Titulares Registrales: RUBERTO JOSE FRANCISCO, RUBERTO FRANCISCO Y ZITELLI LUIS (Matricula 780877) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso

al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365553 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 106109/2018 NUÑEZ CLAUDIO RUBEN -SOLICITA ISCRIPCION EN REGISTRO DE POSESION por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida NUÑEZ CLAUDIO RUBEN DNI N 26.134.989, sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de una superficie de 34Has. 8254metros², ubicado en calle Antiguo Camino El Medanito Nro. s/N, Dpto. Pocho, Pedanía Chancani, Localidad Las Oscuras, lindando al Norte con Posesión de Hugo Salinas Parcela 203 S/D , al Sur con Villegas Sixta Nélide Parcela S/D , al Este con Antiguo Camino El Medanito y7 al Oeste con Posesión de Rubén Claudio Núñez Parcela 203-2524, cita a la Sra. VILLEGASSIXTA NELIDA atento informe de plano de mensura parcela se encuentra registro a su nombre y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N 64 3er piso TE. 0351-4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 365556 - s/c - 15/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107752/2019 – BRIDAROLLI LAURA LUCIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRIDAROLLI LAURA LUCIA D.N.I. N° 25.286.540- Sobre un inmueble según declaración jurada de 260 metros², ubicado en Calle: AGUSTIN MARCO DEL PONT N° 3276 C.P. 5012, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Azalais este, lindando al Norte, con Lote n° 25, al Sur, con Lote n° 23, al Este, con Lote n° 3, al Oeste, con Calle Agustín Marco del Pont, siendo el titular de cuenta N° 110117476596 (Mza 63 Lt 24) cita al titular de cuenta mencionado ANDRADE ALBERTO ANIBAL y a los Titulares Registrales BRIDAROLLI ENRIQUE FERNANDO Y ANDRADE ALBERTO ANIBAL (Folio Real 92321) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo peren-

torio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 366534 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107584/2019- SOSA CRISTIAN SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA CRISTIAN SEBASTIAN- D.N.I. N° 25.608.366- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 311,00 metros 2, ubicado en Calle: Carlos Forest N° 5892, C.P. 5119, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Coronel Olmedo, lindando al Norte con Lote N° 17- Parcela 017, al Sur con Lote N° 19- Parcela 019, al Este con Calle Carlos Forest (ex calle 21) y al Oeste con Lote N° 23- Parcela 023, siendo el titular de cuenta N° 110116060141 (Lote 18 Mza. 17) cita al titular de cuenta mencionado COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CREDITOS GENERALES y al Titular Registral COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CREDITOS GENERALES Y MANDATOS, SOCIEDAD ANÓNIMA- FOLIO REAL: 1225415- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 366549 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103996/2017- NORIEGA CRISTIAN ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NORIEGA CRISTIAN ALEJANDRO - D.N.I. N° 32.035.539- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano por D.G.C. de 197,94 metros 2, ubicado en Calle: Caseros esquina Independencia N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Clínicas, lindando al Norte con Resto de Parcela 1, al Sur con Resto de Parcela 1, al Este con Resto de Parcela 1 y al Oeste con Resto de Parcela 1 (Pasaje Caseros), siendo el titular de cuenta N° 170200719771 cita al titular de cuenta mencionado GOROCITO PANTALEON (Según U.O.I. o /DGC)- y al Titular de cuenta JUAN LAMBERTUCCI (Según Plano de Mensura) y al Titular Registral ENRIQUE HECTOR MARTINEZ- FOLIO CRONOLOGICO: F° 92 A° 1933- F° 12334 A° 1939- F° 8859 A° 50- F° 49253 A° 1950- F° 45475 A° 1980- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días

se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 366555 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107585/2019 – AGUIRRE CLAUDIO ROQUE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE CLAUDIO ROQUE D.N.I. N° 29.253.152 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 248 metros 2, ubicado en Calle: HEROES DE VICALPUGIO N° 1846 C.P. 5012, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba Capital, Barrio: Yofre Norte, lindando al Norte, con Lote 19, al Sur, con Lote 23, al Este, con Lote 08, al Oeste, con Calle Héroes de Vicalpugio, siendo el titular de cuenta N° 110102951433 (MZA 10 LT 22) cita al titular de cuenta mencionado URAN PEREZ PURITA y al titular registral URAN PEREZ DE SALAS PURITA O URAN DE SALAS PURA AGRISPINA (Folio Real: Mat: 901.328) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 366559 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109024/2020 – TABORDA NATALIA CATALINA INES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TABORDA NATALIA CATALINA INES D.N.I. N° 32.739.848 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: AV. LOS NARANJOS ESQ TUNÚN C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Villa Los Algarrobos, lindando al Norte, con Lotes 11 y 13, al Sur, con Calle Los Reartes, al Oeste, con Calle Tunún, siendo el titular de cuenta N° 310605739783 (MZA 8 LT 12) cita al titular de cuenta mencionado CORRADINI ALIGI ANTONIO y al titular registral CORRADINI ALIGI ANTONIO (Folio Real: 1021924) y/o a quienes se consideren con dere-

chos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 366561 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104847/2017 – ALIENDRO STELLA MARIS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALIENDRO STELLA MARIS D.N.I. N° 27.877.380 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 336 metros 2, ubicado en Calle: CALLEJON VECINAL S/N C.P. 5281, Departamento: Cruz del eje, Localidad: Media Naranja, lindando al Nor-oeste con resto del Lote 2, fracción B de Almann Eduardo Augusto, al Sud-este con resto del Lote 2 fracción B de Almann Eduardo Augusto, al Nor-este con resto del Lote 2 fracción B de Almann Eduardo Augusto, al Sud-oeste con Pasaje Acceso y con resto de Lote 2 fracción B de Almann Eduardo Augusto, siendo el titular de cuenta N° 140107343918 (Fracción B LT 2) cita al titular de cuenta mencionado AUMANN EDUARDO AUGUSTO y a los Titular Registral AUMANN EDUARDO AUGUSTO (Folio Real: Matricula FR 955239) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 366565 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106365/2018 – GUALLANES LUCIA BELEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUALLANES LUCIA BELEN D.N.I. N° 33.370.709 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 367,66 metros 2, ubicado en Calle: VENEZUELA S/N C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Nor-este con Calle Venezuela, al Nor-oeste con Parcela 023, al Sur-este con Parcela 09 y 011, al Sur-oeste con Parcela 015, siendo el titular de cuenta N° 170506192407 (MZA

19 LT 8) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BUSTOS JULIA y a los Titular Registral BUSTOS DE BORQUE JULIA (Matricula: 956479) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 366569 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104845/2017 – ALIENDRO DANTE GASTON DARIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALIENDRO DANTE GASTON DARIO D.N.I. N° 41.484.976 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 336 metros 2, ubicado en Calle: RUTA A N° 175 C.P. 5281, Departamento: Cruz del Eje, Localidad: Media Naranja, lindando al Nor-oeste con resto Parcela Lote 2 fracción B de Almann Eduardo Augusto, al Sur-este con resto Parcela Lote 2 fracción B de Almann Eduardo Augusto, al Nor-este con resto Parcela Lote 2 fracción B de Almann Eduardo Augusto, al Sur-oeste con Senda Vecinal, siendo el titular de cuenta N° 140107343918 (LT 2 Fracción B) cita al titular de cuenta mencionado AUMANN EDUARDO AUGUSTO y al Titular Registral AUMANN EDUARDO AUGUSTO (Matricula 955239) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 366572 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-103322/2016- MURUA ERIKA NATALIA DNI 31602973- REYNOSO IVAR ANTONIO DNI 24451457- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MURUA ERIKA NATALIA D.N.I. N° 31.602.973- REYNOSO IVAR ANTONIO D.N.I. N° 24.451.457- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 6 Has. 4897,97 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: El Carmen,

Comuna: San Pedro, Paraje: Las Cortaderas, lindando al Norte con Resto de Parcela 203-1321- Antonio Raúl Ortega (Posesión de Sabia Tierra), al Sur con Camino Público, al Este con Resto de Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega (Posesión Nancy Mabel Flores) y al Oeste con Resto de Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega (Posesión Maribel Flores)- Resto Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega (Posesión Delicia Raquel Reynoso), siendo el titular de cuenta N° 280403018000- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORTEGA PALMA RAUL ANTONIO y al Titular Registral ORTEGA PALMA RAUL ANTONIO- Folio Real: Mat.: 338.688- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 366575 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-103332/2016- REYNOSO DELICIA RAQUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNOSO DELICIA RAQUEL D.N.I. N° 16.197.029- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 4 Has. 4084 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: El Carmen, Comuna: San Pedro, Paraje: Las Cortaderas, lindando al Norte con Resto de Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega, al Sur con Resto de Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega- Camino Público, al Este con Resto de Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega y al Oeste con Resto de Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega- Camino Público, siendo el titular de cuenta N° 280403018000- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORTEGA PALMA RAUL ANTONIO y al Titular Registral: ORTEGA PALMA RAUL ANTONIO- Folio Real: Mat. 338.688- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 366580 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105589/2018 – HEREDIA, JOSEFINA DOLORES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por

HEREDIA, JOSEFINA DOLORES D.N.I. 14.354.985 Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 377,95 metros 2, ubicado en Calle: SAN LORENZO S/N C.P. 5209, Departamento: Sobremonste, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, lindando al Norte, con Municipalidad de San Francisco del Chañar, al Sur, con Pasaje Público sin salida, al Este, con Municipalidad de San Francisco del Chañar, al Oeste, con Calle San Lorenzo, siendo el titular de cuenta N° S/D cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 366585 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084106/2007 – ESPINOSA, MATIAS GONZALO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOSA, MATIAS GONZALO D.N.I. 30.126.070 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 300 metros 2, ubicado en Calle: AV. PELLEGRINI S/N C.P. 5113, Barrio: Villa Silvina, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte, con más Terreno, al Sur, con Av. Pellegrini, al Este, con Lote 4, al Oeste, con Lote 2, siendo el titular de cuenta N° 130420581379 (Mza 30 Lte 3) cita al titular de cuenta mencionado S.A.T Y COLONIZAC. LTDA/OT (Afectación dominal: Mat: 1590621) y al Titular Registral DAZZI JOSÉ (Mat: 1590621) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 366586 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086590/2008 – GODOY, PEDRO RAFAEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY,

PEDRO RAFAEL D.N.I. 23.954.562 Sobre un inmueble según declaración jurada de 365,38 metros 2, ubicado en Calle: REPUBLICA ARABE DE SIRIA N° 360 C.P. 5800, Lugar: Río Cuarto, Pedanía: Río Cuarto, Departamento: Río Cuarto, lindando al Norte, con Fracción c y Lote 12, al Sur, con Lote 3 y Calle República Árabe de Siria, al Este con Fracción c y Lote 3, al Oeste con Lote 12 y Calle República Árabe de Siria, siendo el titular de cuenta N° 240522472965 (Mza B Lt 9 P.H 1) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GALICIA AURELIO y al Titular Registral GALICIA AURELIO (Dominio afectado: Mat: 307592/1) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 366588 - s/c - 18/03/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079169/2007 – HEREDIA, ANA BEATRIZ DNI 5721441 – CALAS ROLANDO RODOLFO DNI 5245212 (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA ANA BEATRIZ D.N.I. N° 5.721.441 y por CAÑAS ROLANDO ADOLFO (hoy su sucesión) D.N.I. N° 5.245.212 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 144 metros 2, ubicado en Calle: GAVILAN N° 101 C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Yapeyú, lindando al Norte, con parte del Lote n° 6, al Sur, con Calle 25 de Mayo, al Este, con Calle Gavilan, al Oeste, con Lote n° 7, siendo el titular de cuenta N° 110105129581 cita al titular de cuenta mencionado PELLEGRINI EMILIO y a los Titulares Registrales PELLEGRINI EMILIO Y MARIONSINI MARIA ROSA (Matricula 1727961) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 366589 - s/c - 18/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0216/2022 y Expediente N° 0716-023442/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 17 de la Manzana 49 del denominado Barrio Blas Pascal,

ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Juan Alejandro Andrada (M.I. N° 40.684.581) e Ivana Soledad Molina (M.I. N° 25.247.904), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Jovina Yisel Luque (M.I. N° 32.414.656) el inmueble identificado como Lote 17 de la Manzana 49 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323049017 y Matrícula N° 1729425.

5 días - N° 367225 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0215/2022 y Expediente N° 0716-023490/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 7 de la Manzana 40 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Liliana Edith Ontivero (M.I. N° 24.368.490), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Claudia Vanesa Sánchez (M.I. N° 29.712.593) y Luis Alberto Caro (M.I. N° 32.035.364), el inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana 40 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606040007, Matrícula N° 1283810.

5 días - N° 367230 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0214/2022 y Expediente N° 0716-023329/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 14 de la Manzana 26 del denominado Barrio El Quebracho – San Lucas, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Alberto Martín Sánchez (L.E. N° 6.506.220), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Cynthia Ivana Gigena (M.I. N° 31.217.476) y Oscar Alberto Moyano (M.I. N° 29.476.990), el inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 26 del denominado Barrio El Quebracho – San Lucas, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012627026014, Matrícula N° 1313057.

5 días - N° 367233 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0213/2022 y Expediente N° 0716-020856/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 2 de la Manzana 13 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Marcelo Damián Bustos (M.I. N° 29.255.538) y Silvina Soledad Busto (M.I. N° 32.034.014), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres.

Darío Rubén Gómez (M.I. N° 31.158.879) y Romina Alejandra Mamonde Liendro (M.I. N° 33.598.391) el inmueble identificado como Lote 2 de la Manzana 13 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 367235 - s/c - 15/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0212/2022 y Expediente N° 0716-024407/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 13 de la Manzana 24 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. María Vicenta Del Barcos (M.I. N° 1.494.417), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Romina Maricel Villafañe (M.I. N° 34.290.034), el inmueble identificado como Lote 13 de la Manzana 24 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012607024013, Matrícula N° 1283730.

5 días - N° 367241 - s/c - 15/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0211/2022 y Expediente N° 0716-024657/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 17 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Miguel Horacio Luque (M.I. N° 16.947.882), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Brian Ezequiel Colleoni (M.I. N° 42.893.998) el inmueble identificado como Lote 17 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 367243 - s/c - 15/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0210/2022 y Expediente N° 0716-016727/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 26 de la Manzana 35 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. María Ángela Vialobo (M.I. N° 7.687.667), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Víctor Mauricio Vialobo (M.I. N° 12.978.798) el inmueble identificado como Lote 26 de la Manzana 35 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125035026 y Matrícula N° 1304836.

5 días - N° 367247 - s/c - 15/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0209/2022 y Expediente N° 0716-025204/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 17 de la Manzana 44 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Karina Elizabeth Campos Ferrer (M.I. N° 22.374.839), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. María Juliana Cisneros (M.I. N° 34.515.990), el inmueble identificado como Lote 17 de la Manzana 44 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013114044017 y Matrícula N° 1304456.

5 días - N° 367250 - s/c - 15/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0208/2022 y Expediente N° 0716-023467/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 1 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Gustavo Alfredo Castro (M.I. N° 17.533.956), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Paola Trinidad Cepeda (M.I. N° 30.901.126), el inmueble identificado como Lote 1 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606064001, Matrícula N° 1284130.

5 días - N° 367257 - s/c - 15/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0207/2022 y Expediente N° 0716-025201/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 5 del denominado Barrio Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Antonia Gladys Vivas (M.I. N° 12.612.715) y Andrés Jesús Ortega (M.I. N° 18.329.055), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Silvia Edith Ortega (M.I. N° 35.964.189) el inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 5 del denominado Barrio Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 367260 - s/c - 15/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0206/2022 y Expediente N° 0716-025545/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado

como Lote 7 de la Manzana 21 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Marcos Sebastián Gigena (M.I. N° 25.918.268), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Natalia Emilia Gigena (M.I. N° 33.536.104), el inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana 21 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125021007 y Matrícula N° 1304649.

5 días - N° 367272 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0205/2022 y Expediente N° 0716-025550/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 32 de la Manzana 36 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Alejandra Cintia Castellano (M.I. N° 33.809.129), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Aldo Daniel Videla (M.I. N° 29.252.467) el inmueble identificado como Lote 32 de la Manzana 36 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125036032 y Matrícula N° 1304882.

5 días - N° 367273 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0204/2022 y Expediente N° 0716-025199/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 18 de la Manzana 17 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Laura Esperanza Godoy (M.I. N° 7.364.897), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor del Sr. Miguel Peralta (M.I. N° 6.503.819) del inmueble identificado como Lote 18 de la Manzana 17 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 367274 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0203/2022 y Expediente N° 0716-025200/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 20 de la Manzana 43B del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Daniel Ezequiel Vera Gómez (M.I. N° 28.427.056), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada

a favor de la Sra. Rosa Vanesa Molina (M.I. N° 31.221.833), del inmueble identificado como Lote 20 de la Manzana 43B del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125043020, Matrícula N° 1304973.

5 días - N° 367275 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0202/2022 y Expediente N° 0716-025195/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 28 de la Manzana 34 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. María Soledad Nieva (M.I. N° 27.360.768), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Rosalía Natividad Medrano (M.I. N° 28.656.175) el inmueble identificado como Lote 28 de la Manzana 34 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125034028 y Matrícula N° 1304798.

5 días - N° 367276 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0201/2022 y Expediente N° 0716-025194/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 10 de la Manzana 13 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Aurelia del Valle Cabral (M.I. N° 24.471.967), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Lucas Matías Dizner (M.I. N° 35.964.312) y Patricia del Valle Agüero Coria (M.I. N° 33.831.782), el inmueble identificado como Lote 10 de la Manzana 13 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125013010, Matrícula N° 1304524.

5 días - N° 367287 - s/c - 15/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0200/2022 y Expediente N° 0716-021053/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 1 de la Manzana 4 del denominado Barrio Los Boulevares Anexo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Andrés Alejandro Pedrocca (M.I. N° 30.899.870) y Margarita Jesús Brizuela (M.I. N° 4.603.620), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Marcia Gabriela Paz (M.I. N° 32.204.332), el inmueble identificado como Lote 1 de la Manzana 4 del denominado Barrio Los Boulevares Anexo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011423004001, Matrícula N° 1623189.

5 días - N° 367290 - s/c - 15/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0199/2022 y Expediente N° 0716-025197/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 20 de la Manzana 43A del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Walter Delfín Godoy (M.I. N° 26.904.397), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Analía Fernanda Cuenca (M.I. N° 34.768.917) el inmueble identificado como Lote 20 de la Manzana 43A del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013114043020 y Matrícula N° 1304447.

5 días - N° 367293 - s/c - 15/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0242/2022 y Expediente N° 0716-023328/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 3 de la Manzana 27 del denominado Barrio El Quebracho - San Lucas, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. José Amado Saba (M.I. N° 22.374.337) y Mabel Raquel Sosa (M.I. N° 17.659.079), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Rocío Macarena Verón (M.I. N° 37.095.019) el inmueble identificado como Lote 3 de la Manzana 27 del denominado Barrio El Quebracho - San Lucas, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012627027003 y Matrícula N° 1313078.

5 días - N° 367861 - s/c - 17/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0241/2022 y Expediente N° 0716-018876/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 1 de la Manzana 36 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Diego Marcelo Fernández (M.I. N° 30.125.802) y Fabián Horacio Fernández (M.I. N° 24.471.936), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Gabriela Elizabeth Zumbay (M.I. N° 26.713.928), el inmueble identificado como Lote 1 de la Manzana 36 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125036001, Matrícula N° 1304851.

5 días - N° 367864 - s/c - 17/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0240/2022 y Expediente N° 0716-024656/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del in-

mueble designado como Lote 13 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Néstor Darío Pacheco (M.I. N° 24.286.080), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Laura Vanesa Moreno (M.I. N° 32.238.637) el inmueble identificado como Lote 13 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 367867 - s/c - 17/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0239/2022 y Expediente N° 0716-025193/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 22 de la Manzana 14 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Nora Patricia Miranda (M.I. N° 16.905.350), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Jorge Orlando Bonder (M.I. N° 13.372.237) y Ana Elvira Cámara (M.I. N° 20.621.858), el inmueble identificado como Lote 22 de la Manzana 14 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125014022, Matrícula N° 1304577.

5 días - N° 367869 - s/c - 17/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0238/2022 y Expediente N° 0716-025192/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 26 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Rubén Eduardo Rojas (M.I. N° 21.753.591) y Sergio Damián Rojas (M.I. N° 32.874.921), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Liliána Cristina Banega (M.I. N° 26.444.995) y Jesús Ángel Roberto Sosa (M.I. N° 23.198.075) el inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 26 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125026009 y Matrícula N° 1304697.

5 días - N° 367870 - s/c - 17/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0237/2022 y Expediente N° 0716-025196/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 3 de la Manzana 49 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Rocío Belén

Silva (M.I. N° 35.575.398), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Federico Andrés Bazán (M.I. N° 34.892.667) el inmueble identificado como Lote 3 de la Manzana 49 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323049003 y Matrícula N° 1729411.

5 días - N° 367872 - s/c - 17/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0236/2022 y Expediente N° 0716-025191/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 15 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Gabriela Roxana Guzmán (M.I. N° 22.776.555), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Yanina Verónica Moreno (M.I. N° 29.943.316), el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 15 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125015006 y Matrícula N° 1304602.

5 días - N° 367876 - s/c - 17/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0235/2022 y Expediente N° 0716-024404/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 19 de la Manzana 38 del denominado Barrio Ciudad de los Niños, ubicado en la localidad de Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Elías Ramón Torres (M.I. N° 13.972.462), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Miguel Omar Villalba (M.I. N° 27.547.692) y Silvana Beatriz Godoy (M.I. N° 30.848.735), el inmueble identificado como Lote 19 de la Manzana 38 del denominado Barrio Ciudad de los Niños, ubicado en la localidad de Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1304580101038019 y Matrícula N° 1261373.

5 días - N° 367879 - s/c - 17/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0234/2022 y Expediente N° 0716-023465/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 63 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Mercedes Isabel Zárate (M.I. N° 5.947.793) y Raúl Orlando Márquez (M.I. N° 8.633.065), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Roxana Marcela Oliva (M.I. N° 46.376.557) y Fabián Rubén Castro (M.I. N° 29.598.944), el inmueble

identificado como Lote 6 de la Manzana 63 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606063006, Matrícula N° 1284117.

5 días - N° 367881 - s/c - 17/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0233/2022 y Expediente N° 0716-021087/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 15 de la Manzana 8 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Stella Marys del Valle Juárez (M.I. N° 20.381.594), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Mónica Ramona González (M.I. N° 18.570.315) el inmueble identificado como Lote 15 de la Manzana 8 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011711008015, Matrícula N° 1761660.

5 días - N° 367883 - s/c - 17/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0261/2022 y Expediente N° 0716-017183/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 13 de la Manzana 12 del denominado Barrio Los Boulevares Anexo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Brenda Lorena Herrera (M.I. N° 33.976.839) y Cristian Orlando Cortés (M.I. N° 32.624.025), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. María Cristina Barrionuevo (M.I. N° 30.330.780), el inmueble identificado como Lote 13 de la Manzana 12 del denominado Barrio Los Boulevares Anexo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011423012013, Matrícula N° 1623304.

5 días - N° 368151 - s/c - 17/03/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0260/2022 y Expediente N° 0716-016239/2020 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 8 del denominado Barrio Los Boulevares Anexo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Silvia Natalia Juncos (M.I. N° 26.322.492) y Pablo David Aliandro (M.I. N° 28.428.246), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Lorena Elizabeth Contreras (M.I. N° 30.123.129) y Daniel David Moncada (M.I. N° 29.208.750), el inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 8 del denominado Barrio Los Boulevares Anexo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011423008009 y Matrícula N° 1623259.

5 días - N° 368156 - s/c - 17/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0259/2022 y Expediente N° 0716-016734/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 14 de la Manzana 50 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Ramón Héctor Crespín (M.I. N° 12.239.705), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Alejandra Noemí Bustos (M.I. N° 16.411.350), del inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 50 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323050014 y Matrícula N° 1729439.

5 días - N° 368170 - s/c - 17/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0258/2022 y Expediente N° 0716-017994/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 7 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Rosa Hermelinda Varela (M.I. N° 13.964.839) y Miguel Ángel Capdevila (M.I. N° 18.733.791), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Mariana Alejandra Ledesma (M.I. N° 29.474.973) el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 7 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011711007012 y Matrícula N° 1761631.

5 días - N° 368181 - s/c - 17/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0257/2022 y Expediente N° 0716-025739/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 19 de la Manzana 40 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. José Luis Porcel (M.I. N° 16.721.171), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. César Luis Contreras (M.I. N° 14.797.383) y Miriam Graciela Molina (M.I. N° 17.000.047), el inmueble identificado como Lote 19 de la Manzana 40 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125040019 y Matrícula N° 1304950.

5 días - N° 368184 - s/c - 18/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0256/2022 y Expediente N° 0716-021057/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del

inmueble designado como Lote 19 de la Manzana 3 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Mercedes Blanca Ávila (M.I. N° 2.724.825), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Marcela del Valle Ávila (M.I. N° 24.992.452) el inmueble identificado como Lote 19 de la Manzana 3 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011711003019 y Matrícula N° 1761534.

5 días - N° 368201 - s/c - 18/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0255/2022 y Expediente N° 0716-017974/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 25 de la Manzana 118 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Marcos Martín Maidana (M.I. N° 31.646.969), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. María José Díaz (M.I. N° 31.769.520), del inmueble identificado como Lote 25 de la Manzana 118 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011632118025, Matrícula N° 1417334.

5 días - N° 368204 - s/c - 18/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0254/2022 y Expediente N° 0716-025205/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 18 de la Manzana 44 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Lorena Ivanna Fernández (M.I. N° 26.151.200), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Parafiniuk Stefanía Mariela del Valle (M.I. N° 32.494.638) Héctor Dante Gaitán (M.I. N° 30.847.090), el inmueble identificado como Lote 18 de la Manzana 44 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013114044018 y Matrícula N° 1304457.

5 días - N° 368211 - s/c - 18/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber al Sr. Córdoba Alejandro Daniel, que en virtud de lo que consta en NOTA N° GRH02-563150050-116 "Informe de deuda realizado por la oficina de Sueldos Área B", se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado ser-

vicios a favor del Ministerio de Educación, por un Presunto Abandono de Cargo cargado fuera de término, durante el periodo comprendido desde el 26/09/2014 al 30/04/2016; e Inasistencias Injustificadas desde el 05/07/2013 al 22/07/2013, tomadas fuera de termino en el cargo 18004 (Servicios Generales SG-4) en el establecimiento EE0310540 (IPEM N°155 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO) por la suma de pesos DOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 97/100 (\$ 209.175.97). Por ello, SE INTIMA para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente se DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 -CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección General de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sitio calle Santa Rosa 751 P.B de esta ciudad, (TEL: 0351 - 4462400 inter: 2581) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 11 de mar. De 2022

5 días - N° 368450 - s/c - 18/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Donato Olga Susana, que en virtud de lo que consta en NOTA N°: DEMS01-927470042-718 "S/RECUPERO DE HABERES DEL AGENTE DONATO OLGA SUSANA DNI: 5.730.647", se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por Baja por Jubilación en el cargo 18005, en el establecimiento EE00330356, durante el periodo comprendido entre el 01/04/2017 al 31/10/2018, por la suma de pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA CON 19/100 (\$ 431.160,19). Por ello, SE INTIMA para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente se DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 -CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección General de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sitio calle Santa Rosa 751 P.B de esta ciudad, (TEL: 0351 - 4462400 interno: 2581) o bien COMPAREZCA al mismo sitio de lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el

presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 11 de marzo de 2022.

5 días - N° 368453 - s/c - 18/03/2022 - BOE

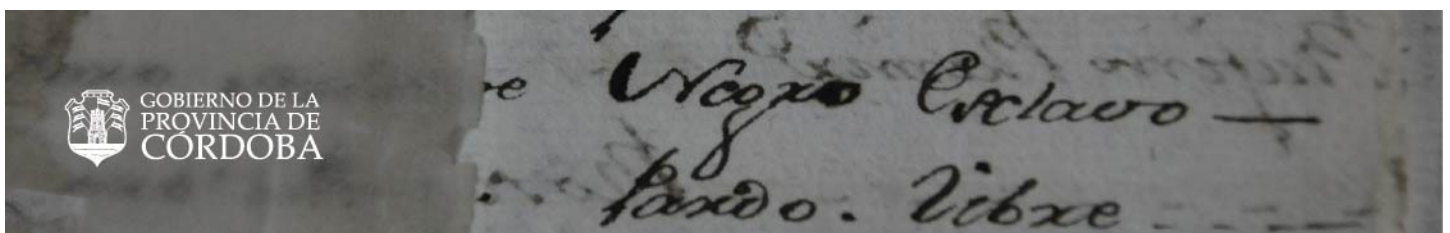
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Godoy Adriana Del Carmen, que en virtud de lo que consta en NOTA N°: GRH02-247251050-921 "RECUPERO DE HABERES", se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por registro extemporáneo de Cesantía, en el cargo 18004, en el establecimiento EE0100109, durante el periodo comprendido entre el 21/08/2018 al 30/11/2019, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS(\$ 465.404,34). Por ello, SE INTIMA para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente se DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 -CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección General de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sitio calle Santa Rosa 751 P.B de esta ciudad, (TEL: 0351 - 4462400 inter: 2581) o bien COMPAREZCA al mismo sitio de lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 11 de marzo del 2022

5 días - N° 368456 - s/c - 18/03/2022 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Rodriguez Perla Mabel DNI 16.410.889, que en virtud de lo que consta en NOTA N°: GRH02 - 096101050 -920 "Rodríguez Perla Mabel DNI: 16.410.889", se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por Presunto Abandono de Cargo,



en los cargos 08-13265 y 02-16006, en el establecimiento EE0410830, durante los periodos comprendidos entre el 17/09/2018 al 31/03/2019, entre el 01/04/2019 al 31/08/2019 y entre el 01/01/2020 al 29/02/2020, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 384.469,36). Por ello, SE INTIMA para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente se DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 -CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección General

de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sitio calle Santa Rosa 751 P.B de esta ciudad, (TEL: 0351 - 4462400 interno: 2581) o bien COMPAREZCA al mismo sitio de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 11 de marzo de 2022

5 días - N° 368458 - s/c - 18/03/2022 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA




Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boecba

